

El Pueblo Vasco

AÑO IV.

DIARIO INDEPENDIENTE

Núm. 1.197

Salón en la CALLE DE CHURRUCA, 2.

SAN SEBASTIAN—Miércoles 17 de Octubre de 1906

Oficina y talleres. PLAZA DE SIBURUCCA 17

Muebles de lujo

artísticos y piano, por traslado, se venden baratísimos. 1, Plaza de Bilbao, 3°

La cuestión vascongada

No sé si la prudencia, el patriotismo ó el entrañable amor que todos los vascos profesan á su patria, aconseja en los momentos actuales el silencio más absoluto, pero responsable quizá de las ventajas ó inconvenientes que pueda acarrear lo que pudiéramos llamar discusión, entablada en toda la prensa regional á consecuencia de la moción que el día 1.º del corriente me permití someter á la consideración de la Diputación Provincial de Vizcaya, me creo obligado á decir algo respecto al alcance de mi proposición y á emitir el mismo tiempo mi opinión humilde en la grave y trascendente cuestión que se discute.

Hicose eco la prensa inmediatamente de la importancia que reviste los dos extremos apuntados en la moción de referencia, y salvo algunos particulares de detalle, la mayoría de ella, en los primeros momentos acogió con simpatía por lo menos, el espíritu que á dicha moción informa, y en esta ocasión me permito decir que la satisfacción de saber por cartas públicas y particulares que se me han dirigido, que una gran parte de la opinión del país, en esta provincia, considera de excepcional interés el planteamiento de las reformas que en el citado escrito se piden.


Se ha discutido después y por personas dignas para mí del mayor respeto, puesto que se hallan adornadas de aptitud y por todos conceptos envidiables, y de las que yo carezco, la oportunidad de mi proposición, sin aludir á la forma de su planteamiento, al derecho de las reformas puestas, la importancia que suponen en el orden de la gran aspiración de la reorganización foral y otra porción de cosas, que son materia difícilísima para ser tratada y contestada por quien no posee condiciones bastantes para ello, pero es en el cúmulo de contradicciones de orden legal, moral y material que aparecen ante mí vista en las diversas opiniones emitidas, que aunque insignificante y sin valor á guisa de excusa, lo que yo entiendo es por qué se desisten en los últimos momentos por qué atraídas en los puntos de vista hoy de una resolución de la que depende su porvenir y en la que cifra todas las esperanzas de su felicidad ó de su ruina.

El largo período de años que infortunadamente ha tenido el honor de formar parte de Corporaciones administrativas, me ha enseñado á conocer algunas deficiencias de nuestros procedimientos regiminales y formas que, aunque insignificantes y sin valor á guisa de excusa, lo que yo entiendo es por qué se desisten en los últimos momentos por qué atraídas en los puntos de vista hoy de una resolución de la que depende su porvenir y en la que cifra todas las esperanzas de su felicidad ó de su ruina.

Atendidos al estado actual de derecho, las Diputaciones Vascongadas no pueden hoy, dentro de la legalidad de sus facultades, pretender más que cumplir con la delicada misión de concertar con el Estado los cupos contributivos que pueden corresponder á las provincias, revisándolos periódicamente y en los plazos establecidos, y dentro de este límite, desde la independencia, injusta y funesta ley de 21 de Julio de 1876, misión aceptada con todas las más solenes protestas, pero aceptada al fin como mal menor mientras sea irremediable; y en este sentir estas Corporaciones deben dedicar todos sus esfuerzos á procurar en el régimen económico y administrativo aquellas ventajas que sin perjuicio para las demás regiones de la nación, puedan proporcionar á nuestro país medios de vida para su mayor prosperidad y para su mayor engrandecimiento, que á la vez es prosperidad y engrandecimiento de la patria, pero del mismo modo, deben también dentro de sus facultades autonómicas, hacer copartícipes del sistema á sus administrados, en los que tiene que empezar por reconocer, como ha reconocido siempre, aptitudes y honradez para el uso conveniente de aquellos derechos, que pudieran únicamente ser limitados, cuando se carezca de las cualidades indispensables para el ejercicio de la facultad que se concede.

Si nosotros, si los vascos, consideramos que sin menoscabo del resto de la nación podemos y engrandecimiento de la patria, como lo hemos demostrado en todas las formas y en todos los tiempos, nosotros, los vascos, debemos reconocernos capaces también para gobernarlos con la descentralización autonómica que debe existir entre todo lo que sea de orden económico administrativo provincial y municipal; esta es la aspiración legítima de los pueblos y esto, que por derecho propio les corresponde, se les debe dar en una ó otra forma, sin alterar en nada la raíz del derecho y sin desprenderlo siquiera para la soberanía administrativa provincial, que los vascos, como los demás, han reconocido hasta aquí en las Diputaciones Vascongadas, y es más, esta soberanía debe estar más robustecida y hallarse adornada de las mayores y más grandes prerrogativas, sometiendo sus actos exclusivos y sus procedimientos, al examen y censura de una entidad, de un cuerpo llámase éste como se quiera y elegido sea por los procedimientos que más convengan y más satisfagan á la aspiración general y á la tradición de nuestras antiguas y modernas leyes. Los nombres de la forma dada significan, si el no responde á la necesidad de los hechos que impone.

Esta es la sinceridad de mi moción fundada en las consideraciones seriamente expuestas. Quiere esto decir que se prescinde por ello de la aspiración legítima



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don José de Elósegui y Zavala,

Diputado Provincial por el distrito de Tolosa, título Pontificio, Ingeniero Industrial,
falleció anteayer 15 de Octubre, en el Palacio Provincial de Guipúzcoa,
á los 44 años de edad
después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad
B. I. P.

Sus desconsolados hijos doña María del Carmen, don Antonio y doña Clara, madre política doña María Casado, viuda de Larraga, hermanos políticos Condes del Sacro Romano Imperio, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y la razón social «Elósegui y Compañía», suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, 17 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, por lo que quedarán agradecidos.

Tolosa 17 de Octubre de 1906.
El duelo se recibe en la casa «Mariacho-enea» y se despiden en la iglesia.

Los señores é limes, sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Zaragoza, Obispos de Vitoria, Pamplona y Segovia, conciben respectivamente 100, 80 y 50 días de indulgencia á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

de un país al que se arrebataron sus derechos por la razón de la fuerza? No, y mil veces no; las Diputaciones Vascongadas sí á ellas corresponde, el país, en la forma y por los procedimientos que más legítimamente y en justicia procedan, puede y debe pedir lo que es justo, pero independientemente, separando el estado de derecho actual, al que hemos forzosamente de someternos, del estado de derecho al que aspiramos con una justicia y una legitimidad indiscutibles.

Se dice que la primera misión de las Diputaciones Provinciales Vascongadas es la de pedir la reintegración de su misión de estado actual, que la primera misión de estas Corporaciones es la de conservar, mejorando si es posible, los restos de la autonomía que en la parte económica y administrativa. Ni las Diputaciones Provinciales Vascongadas pueden al ser llamadas para la revisión del concierto económico administrativo plantear previamente esta cuestión, porque lo son en virtud del cumplimiento de un contrato que se deriva de una ley, ni el poder central podría dar una potestad que en un humillísimo concepto debiera ser formulada en forma distinta y por otros procedimientos.

Si no fuese tan escarrosos la materia y no nos condujera á peligros gravísimos, no nos permitiríamos á guisa de excusa, lo que yo entiendo es por qué se desisten en los últimos momentos por qué atraídas en los puntos de vista hoy de una resolución de la que depende su porvenir y en la que cifra todas las esperanzas de su felicidad ó de su ruina.

Respondiendo al dictado de mi conciencia, y con la franqueza de buen vascongado, he expuesto mi opinión que nada vale, en una cuestión tan vital para el porvenir de nuestro querido país; no sé si he hecho bien, pero de todos modos, lo que yo entiendo es por qué se desisten en los últimos momentos por qué atraídas en los puntos de vista hoy de una resolución de la que depende su porvenir y en la que cifra todas las esperanzas de su felicidad ó de su ruina.

Guernica 15 de Octubre de 1906. L. León

Argumentos para la paz

Un telegrama de Berlín comunica que se trata de solicitar nuevos empréstitos créditos militares para poder dotar á todo el ejército del cañón de campaña de tiro rápido y aumentar el número de las compañías y unidades aéreas al servicio de las ametralladoras automáticas. Por ahora es inexacto, sin embargo,

que el gobierno tenga el propósito de solicitar del Reichstag la aprobación de una nueva ley militar.

Este asunto se ha aplazado para más adelante.

Habla Holá. El periódico de Roma «El Mensajero» asegura que el gobierno ha reconocido la necesidad de presentar al Parlamento un proyecto de ley destinado á asegurar el cumplimiento de la misión nacional.

El ministro de la Guerra ha declarado que hay que salir á toda costa de una situación reconocida como realmente peligrosa por las autoridades competentes. El Estado Mayor italiano ha propuesto la constitución inmediata de una fuerza de campaña cuyo material ha sido ya encargado á la casa Krapp.

Como resultado de las reuniones celebradas en Tokio por el almirante japonés, ha sido nombrada una comisión especial encargada de estudiar con la mayor rapidez posible los planes de los acorazados más recientes y mejores.

Con este motivo, la terminación de los acorazados y cruceros que se constituyen en los arsenales del Japón sufrirá alguna retraso, aunque no mucho, dada la actividad que anhela desplegar los nipones y el imperialismo que allí se ha desarrollado.

Ecos de Sociedad

Los que viajan.—Para sus posesiones de Elio (Navarra) salieron ayer los viscondes de Val de Elio.

La condesa de Santiago salió ayer con dirección á París.

Ha regresado de Costena el jefe de la guardia municipal don Francisco Saiz y Goñi.

De Burgos se han trasladado á Madrid los condes de Linier.

Procedentes de Pañ, han pasado con dirección á la Corte el conde de Garay y su distinguido familia.

Los condes de Palada Valdovinos han pasado por esta ciudad con dirección á la Corte, procedentes de Hendaya, donde resistieron durante la temporada estival.

Del extranjero han pasado también para Madrid los marqueses de Penedal y de Guadalupe y la marquesa de Casariego.

Los duques del Infantado se han trasladado de Biarritz á San Juan de Luz.

Se encuentran en París los marqueses de Barzanillana.

Ha salido para Bilbao don Eugenio de la Vega.

Don Suiza han pasado los marqueses de Almodovar del Rio.

Ha salido para Vitoria nuestro partido calar antiguo don Luis Alegre.

Han salido para Baracón don José Metz, su señora doña Rosario Albiz y su hermana política la señora doña Bonifacia Elizaga de Albiz.

Enfermedades.—Resaltado de su enfermedad ha salido ya á la calle nuestro don Juan de los Rios, con dirección á la Corte, al duque de Hermandades se encontrará muy mejorado de la aflicción reumática que le aqueja.

Desearnos su rápido y total restablecimiento. Continúan siendo patéticas las noticias que se reciben del curso de la enfermedad de la duquesa de Bailen, esposa del embajador de España en Viena.

Notas tristes.—Anteayer falleció en esta ciudad el apreciable señor don José Borrero Ercilla, muy estimado en esta ciudad, donde por sus relevantes dotes personales, se había granjeado muchas simpatías.

Hoy á las once se celebrarán en el Buen Pastor solemnidades fúnebres en sufragio de su alma y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

No asistimos al duelo de los sobrinos del finado.

Bautismo del señor Elósegui

San Sebastián se acordó ayer muy expresivamente al sentimiento general que había causado la repentina muerte del diputado provincial por Tolosa, señor Elósegui. Fueron muchas las personas que desde primera hora acudieron por el altar de esta iglesia ardiente, para rendir en esta forma al pobre finado, el postrer tributo de su amistad.

El altar instalado allí y previa licencia del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el capellán de Su Santidad, monseñor Lorenzo Irazusta, celebró misa en sufragio del alma del finado.

Al acto asistieron individuos de su familia y muchos diputados provinciales y empleados de la Diputación.

Minutos antes de las once, la Diputación en pleno se dirigió á la parroquia de Santa María, donde á las once de punto dieron principio las funciones que la Corporación había dispuesto celebrar por el eterno descanso del alma del señor Elósegui.

El acto resultó solemne y á él asistieron aparte de la Diputación, casi todas las autoridades de San Sebastián y numerosas personas, entre las que se contaba lo más distinguido de esta ciudad.

Ocuparon la presidencia del duelo el presidente de la Diputación gobernador civil, alcalde, monseñor Irazusta, don Antonio Elósegui y el conde del Sacro Romano Imperio.

Alas diez y media de la tarde se verificó como estaba anunciado, la conducción del cadáver á Tolosa, acto que fue una sentida manifestación de duelo, en la que se pudieron apreciar la consideración y simpatías de que gozaba el finado. A la hora aquella había ante el Palacio de la Diputación un numeroso público, esperando el paso de los cofrades.

El féretro fué sacado en hombros por los miqueletes y por éstos fué conducido hasta Miracocha, donde se le trasladó á la elegante carroza que había de conducirle hasta Tolosa.

El cortejo fúnebre atravesó la calle de Churruga, Avenida de la Libertad, Easo y Zabala, y formaron en él las más distinguidas personalidades donostiarres.

Presidieron el duelo los señores Lili, Guecua, gobernador civil, alcalde, monseñor Irazusta, conde del Sacro Romano Imperio y don Antonio y don Juan Elósegui.

Llevaron las cintas los señores Zabala, Carrion, Inciarte, don Tirso Olazabal, don Santos Zabala y don Policarpo Elósegui.

La comitiva se disolvió en Miracocha al ser llevada la carroza á Tolosa, seguida de otros tantos acompañados por casi todos los diputados provinciales ó individuos de la familia y amigos.

Los parientes del finado señor Elósegui nos felicitan ayer por habernos presente en gratitud al pueblo de San Sebastián por las pruebas de consideración hacia el finado que, durante su estancia aquí, han tenido ocasión de recibir.

Los señores por nuestra parte nuestro más sentido pésame.

LA NUEVA CATEDRAL

Se ha reunido en el palacio episcopal de Vitoria, bajo la presidencia del reverendo señor Obispo diocesano, la Junta que entiende en todo lo relativo á la construcción de la nueva catedral, en esta ciudad, tomando entre otros acuerdos, el de nombrar á los señores don Faustino Iñiguez de Botolaza y don Juanita Forján, para que como vocales ponentes formen parte de la expropiada Junta, á la que instruirán en todo los casos técnicos que ocurrieren.

Quedó el día de hoy definitivamente el proyecto premiado de los señores Luque y Apezar para el nuevo templo. Teniendo en cuenta que dicho proyecto necesita completarse con un nuevo estudio, para que con arreglo á él puedan realizarse las obras, y considerando que nada mejor que sus autores son los llamados á

efectuar este trabajo previo, acordó la Junta encomendarse desde luego, con encargo especial de que los arquitectos designados se ausentasen, para mayor garantía de su obra, con los señores Botolaza y Forján.

Por último, fué nombrado secretario de la Junta, don Mariano Alvarez y Gomez.

PASANDO EL RATO

Es un terrible suceso: es una desgracia inmensa, que acorcha los espíritus y causa horror y tristeza. Don José Pérez Oliva de Matarrá, y otras yerbas, era toda una persona formal, concienzuda, serio, que meditaba sus actos y sus palabras discretas; en toda ocasión puntual, á todas horas atento, siempre comedida y grave, siempre rígida y severa; de irreprochable conducta y moralidad á prueba de fuego.

No alimentaba más vicios que fumar, leer la prensa, tomar café por las tardes y ver alguna comedia. En fin; era un caballero como hay pocos en la tierra.

Pues, hermano Don José Pérez, has partido ya, cabecita desde ayer; y anda corriendo por calles y callejuelas y no mira á donde va.

¡Nunca en su carrera y no queda á ninguno y al que le habla, no contesta; y dobla por esta esquina, y que el arroyo atraviesa y sigue por esa calle y a la plaza de San Felipe y al Cielo su vista eleva y exclama, ¡vive compungido!

—¡PERO ¿DÓNDE ESTÁ VAREMIA?

En Madrid va á celebrarse, según refiere la prensa, una mitin (vélgame el Cielo) de sastras y costureras.

Esa reunión, de fijo que será digna de verla; pues tratándose de gentes que las agujas manegan, esoltarán cada puntada, que no las hay más perfectas.

Y si el lenguaje dominan, cual demuestran la tijera... ¡Hasta y cuando se cortan cordón á las maestras!

Pero ¡tómeme—¡qué diablo! nunca es la dicha completa— que como sus oradoras, quizás haya una, incógnita, que se aturda, y hierda el hilo... y se entere la madeja!

San Tito.

SPORT VASCO

En el Moderno

El partido á cesta jugado ayer en este frontón, entre Ayezarán y Irujo, contra Centel y Uria, no despertó interés alguno, pues fué ganado por los primeros con mucha facilidad.

La catarata ofreció su dinero por los gananciosos, en proporción de doble contra sencillo, y aún cuando los contrarios llegaron á adquirir al principio ventaja de cuatro tantos, no por esto evolucionó, sino que continuó en sus trece, en lo cual estuvo acertada.

Mañana jueves, y como día de moda, preside la empresa una combinación que no ándame ha de ser del agrado de los amantes del sport vasco.

El gran Cantabria, el pelotari por excelencia, reaparece en nuestra cancha después de larga ausencia, para luchar á pala contra dos pelotaris de gran empuje, Perea y Goicoechea, los cuales vienen demostrando en esta última temporada que son una legítima amenaza en el juego de pala. Así y todo, Cantabria luchará contra ellos y á juzgar por lo que de él se dice, es de esperar que la lucha resulte emocionante.

Con tan hermosa combinación, no dudamos que el Frontón Moderno se verá concurridísimo, pues son muchos los aficionados que tienen deseos de ampliar el número al famoso Cantabria del cual esperamos vendrá á poner el pabellón, á la altura que él solo sabe hacerlo.

Premio de nuestro próximo regalo trimestral

Mil pesetas

Cuestiones del día

En otro lugar de este número recordamos hoy, tomándolo de *El Noticiero Bilbaíno*, el artículo que en este apreciable colega ha publicado don Isidoro Letón con el título de *La cuestión vascongada*. Las consideraciones que en él hace el señor Letón nos parecen muy atendibles por lo mismo que con ellas trata el diputado guerniqués de aclarar y determinar la trascendencia de un pensamiento de creación de los Consejos provinciales y esta razón nos obliga á recogerlas para conocimiento de nuestros lectores, que en el momento actual, en el vivo momento de la patria, sus gustos recoger las opiniones de todos, aún cuando estén en abierta contradicción con las nuestras.

Con el mismo criterio racional sabemos hacer aprecio de cuantas observaciones se nos dirigen y en esta actitud nos da de tener muy en cuenta las que, por ser muy respetables para nosotros, nos hace ayer en atenta carta sobre el artículo «Un recuerdo» que publicamos en nuestro último número y á la que mañana procuraremos corresponder.

Mar y puertos

Las observaciones meteorológicas enviadas ayer, fueron las siguientes: Barómetro 763,7. Temperatura del aire 14,5. Humedad del Sr. Marbella.

—Los bates y botes regresaron ayer con hermosas pescas.

Los vapores dedicados á la pesca de anchoas y acuña continuaron trayendo regulares pescas, cotizándose sobre el muelle á elevados precios.

Los vapores que se dedican á la pesca de atún, excepción hecha de alguno que otro, prepararon á puerto con muy malas pescas.

Los vapores de la costa que pescan en alta mar regresaron con regulares pescas de merluza.

De Puenteerribia y Guetaria no llegó ninguna cantidad de chipirones. En cambio las embarcaciones de San Sebastián trajeron aunque no mucha, alguna cantidad de tan sabroso pez.

—Movimiento del puerto en el día de ayer: Entradas.—Ningunos. Salidas.—Vapor «Ana», para Gijón, en lastre.

Vapor «Aller», para Gijón, en lastre. Goleta «Joven Julián», para Zamaya, en lastre. Goleta «José y María», para Zamaya, en lastre.

—Mareas de hoy: Pleamarea, á las 3 m. y 3,24 t. Bajamarea, á las 9 n. y 9,24 m.

La industria armera en Eibar

He aquí el número de armas remitidas de Eibar durante el mes de Septiembre de 1906:

Escopetas de pistón 1 tiro 2.061
Id. id. 2 id. 437
Id. Lefauchaux y central 1 tiro, 1.667
Id. id. 2 id. 1.114
Id. Remington 1 y 2 714
Pistolas id. 83
Id. Lefauchaux 2.587
Revolvers de todas clases 25.463
Carabinas 20
Tercerolas 54

Total 34.415
Resulta, que este año se han remitido 3.290 armas menos que en igual período del año anterior.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un hombre muerto

Según noticias recibidas anoche de Irún, ayer á las doce de la mañana ocurrió una sensible desgracia en la mina «Mancos», enclavada en aquella jurisdicción.

El obrero Ignacio Berroa y Susperregui, de 18 años de edad, conducía una vagoneta cargada de mineral y arastrada por una mula, cuando tuvo la desgracia de rescatarse y caer «abajo» de la vagoneta.

A pesar de los esfuerzos que hizo para retirarse no pudo evitar que las ruedas del vehículo le pesaran por encima de la cabeza, destruyéndola por completo. La infortunada muerte fué instantánea, pues cuando se encontraron en su auxilio algunos compañeros de labor, lo encontraron cadáver.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso y certificada por un facultativo la muerte del desgraciado trabajador, se instruyeron los diligencias de rigor y se dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al hospital de Irún.

El finado era soltero y natural de Irún.

Lo que dice Moret

POP TELEFONO DE NUESTRO GOBIERNO-PONSA. Madrid 17, 2.30 m.

El periódico «ABC» manifiesta con referencia á persona que conoce el pensamiento del señor Moret, que este estima deficientes cuantos intentos se realizan para continuar el desarrollo y avance de los órdenes religiosos, siempre que subleventa la raíz del mal que se quiere remediar, y que no es otra que el artículo 1.º de la Constitución, en que se establece que la Religión del Estado es la Católica.

Ojala el expresidente del Consejo, que mientras en artículo no se modificó, toda iniciativa de los gobiernos tropezará siempre con obstáculos, por tener que valizarse de acuerdo con el Vaticano; el cual, como es lógico suponer, no ha de avenirse fácilmente á prescribir ni apoyar á disposiciones del Estado por completo de la opinión de la Santa Sede, el cual dicta entre otro y el Gobierno, surgiría inmediatamente.

En opinión del señor Moret, el proyecto que se prepara aun en el caso difícil de que sea aprobado, resultará ineficaz.

Tampoco es partidario de los planes de que se habla, para designar, por medio de un acto parlamentario, quién ha de ser el jefe del partido liberal.